

Circular 23/1997 de 11 de diciembre

NORMATIVA TURNO DE OFICIO Y ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA

Desde que el Colegio editó la publicación que recogía toda la normativa vigente en materia de Turno de Oficio, se han producido importantes cambios en cuanto a la tramitación y obtención de la asistencia jurídica gratuita y la designación y obligaciones de la defensa de oficio. Consciente de ello, la Junta de Gobierno acordó adaptar el Reglamento del Turno de Oficio y Asistencia al Detenido a las nuevas directrices introducidas por la Ley 1/1996, de 10 de enero, sobre asistencia jurídica gratuita y su Reglamento de 20 de septiembre de 1996.

Asimismo ha parecido oportuno recoger toda dicha normativa en una publicación especial, que incluye con las normas que rigen el funcionamiento de los diversos Servicios de Orientación Jurídica existentes en el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza (S.A.M., S.A.O.J.I., S.O.J. y S.O.P.), y que se ha completado con las normas relacionadas con el tema relativas al Tribunal Constitucional, leyes procesales y requisitos generales de acceso al Turno de Oficio.

Las consecuencias del reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita afectan no sólo a los Abogados de Oficio, sino también, y de forma muy importante, a los Abogados que por libre designación lleven la defensa de los intereses de sus clientes frente a un contrario que tiene el derecho de asistencia jurídica gratuita reconocido. Por ello hemos optado por remitir esta publicación a la totalidad de los colegiados con ejercicio residentes en Zaragoza y no sólo a los que figuren inscritos en el Turno de Oficio. Si algún colegiado con ejercicio residente fuera de Zaragoza está interesado en la publicación y así nos lo hace saber, se le hará llegar por correo.

ADMISIÓN TURNOS Y SERVICIOS 1998

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de adscripción para 1998, quienes no hayan sido admitidos por faltarle alguno de los requisitos recibirán una notificación personal. Quienes no reciban tal notificación es que han sido admitidos, no obstante lo cual las listas definitivas, así como los grupos de guardia para el año próximo, quedarán expuestas en breves días en el tablón de anuncios del Colegio.

Por lo que hace a los Servicios de Orientación Jurídica, habiéndose recibido en los mismos mayor número de solicitudes que de plazas existentes, la asignación definitiva de las plazas se efectuará, como ya se hizo en la anterior convocatoria, mediante un sorteo público que tendrá lugar el próximo día 19 a las 13 horas en el Salón de Decanato (2ª. planta).

ACREDITACIONES SEGUNDO SEMESTRE 1997

Se recuerda a todos los inscritos en el Turno de Oficio en 1997, que el lunes 15 de diciembre es el último día en que pueden presentarse acreditaciones correspondientes a actuaciones realizadas en el segundo semestre de 1997, esto es, entre el 16/6 y el 15/12 de 1997. Las actuaciones acreditadas con posterioridad a dicha fecha entrarán ya en el primer semestre de 1998. Adjuntamos una hoja de control para poder relacionar las actuaciones que se acreditan, quienes no lo hayan hecho hasta la fecha.

SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURIDICA (S.O.J.)

En la información que se incluyó en la convocatoria del Servicio en su momento relativa a los Letrados consultores de este Servicio se olvidó mencionar una modificación sobre el sistema vigente

hasta la fecha, consistente en que el Servicio se prestará en turnos de cuatro horas seguidas, una mañana completa, en lugar de turnos partidos de dos horas en dos mañanas. Dicha modificación se ha adoptado para un mejor funcionamiento del Servicio dados los problemas que planteaba el anterior sistema y se hace saber por si alguno de los que han presentado solicitud desea retirarla, entendiéndose que si no se ha producido dicha retirada para la fecha del sorteo, la posible asignación de plaza se hará en las citadas condiciones.

PAGO PRIMER SEMESTRE 1997

Hemos tenido conocimiento de que el Ministerio de Justicia ha librado los fondos correspondientes al Primer Semestre de 1997 del Turno de Oficio y Asistencia al Detenido, fondos que esperamos recibir en breve y poder proceder al pago antes de fin de año. Con la finalidad de ganar tiempo y que todo el mundo pueda cobrar inmediatamente, recordamos que para efectuar la transferencia es necesario estar al corriente en las cargas colegiales, por lo que quienes tengan adeudos conviene que las liquiden cuanto antes o que autoricen expresamente que se les compensen de la cantidad a percibir del Turno mediante escrito en tal sentido remitido al Servicio.

CONVOCATORIAS RECIBIDAS

Curso Práctico de especialización en Asesoría Jurídica Internacional de Empresas.-

Organizado por el Centro de Formación para la Empresa de Ibercaja, se desarrollará del 13 de enero al 17 de marzo de 1998. Hay información en el Colegio o en los teléfonos 976464035 y 976464030.

Nueva Edición de Mundiavocat.- Torneo internacional de fútbol para equipos de Colegios de

Abogados, tendrá lugar es esta edición en Kusadasi (Turquía) del 21 al 30 de mayo de 1998.

Información y folletos de inscripción en el Colegio.

Un cordial saludo.

EL DECANO